



RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas reguladas en el Decreto 179/2017, de 31 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 212, de 6 de noviembre). (2024061097)

Por Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Secretaría General, se convocan las ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2023 (DOE n.º 94, de 18 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 179/2017, de 31 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 212, de 6 de noviembre) y en el resuelto décimo "Comisión de Valoración" de la Resolución de 9 de mayo de 2023:

Las solicitudes presentadas serán preevaluadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por una Comisión de Valoración que estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Manuel Tobes Pulpón. Jefe de Sección de Apoyo Técnico.
- Secretario: D. Julio Miguel Pérez González. Jefe de Negociado de Administración General.
- Vocales:
 - D. Miguel Jesús Simoes Donoso. Jefe de Sección de Ayudas a Programas de Riego.
 - D. Juan Nieto Muñoz-Casillas. Jefe de Sección de Regadíos.
 - Dña. María Soledad Giralt Martínez. Jefa de Sección Jurídica de Estructuras Agrarias.

Dado que uno de los miembros de la Comisión de Valoración reflejados en la convocatoria de las ayudas (Resolución de 9 de mayo de 2023), ya no formará parte de la misma,

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2023.



- Presidente: D. José Manuel Tobes Pulpón. Jefe de Sección de Apoyo Técnico.
- Secretario: D. Julio Miguel Pérez González. Jefe de Negociado de Administración General.
- Vocales:
 - D. Miguel Jesús Simoes Donoso. Jefe de Sección de Ayudas a Programas de Riego.
 - D. Juan Nieto Muñoz-Casillas. Jefe de Sección de Regadíos.
 - Dña. María Dolores Cordero Díez. Asesora Jurídica del Servicio de Regadíos.

Este órgano se regirá en cuanto a constitución y funcionamiento por lo dispuesto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 63 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los integrantes de la Comisión de Valoración podrán designar a sus respectivos suplentes, salvo el presidente, que será sustituido con arreglo a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el secretario, a quien sustituirá la persona designada por el presidente.

Mérida, 19 de marzo de 2024.

La Secretaria General,
PD, Resolución de 6 de octubre de 2023,
(DOE núm. 199, de 17 de octubre),
El Director General de Infraestructuras
Rurales, Patrimonio y Tauromaquia,
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CORDERO

• • •